

**4988** *ORDEN ECI/755/2005, de 4 de marzo, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio del proceso selectivo para el acceso, por promoción horizontal, de personal laboral fijo, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Convocadas pruebas selectivas para el ingreso, por promoción horizontal, de personal laboral fijo, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, según Orden ECI/4509/2004, de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado número 15, de 18 de enero de 2005) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la base 3.2 de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentran expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia, en las sedes de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del mismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: [www.mec.es](http://www.mec.es), así como en la página web de los siguientes Organismos: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Instituto Español de Oceanografía e Instituto Geológico y Minero de España.

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I a esta Orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio en los lugares, fechas y horas que se enumeran en el anexo II de esta Orden.

Quinto.—El día de la celebración del ejercicio, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad. También deberán ir provistos de bolígrafo negro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subdirector General de Personal de Administración del Ministerio de Educación y Ciencia y Sres. Presidentes de los Tribunales.

#### ANEXO I

##### Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI Pasaporte	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión	OPI
24111603	Bolívar Romero, Severiano . . .	(11)	CSIC
7942448-L	Cachinero Cachinero, Agustín .	(14)	CIEMAT
7501563-K	Cobo Díaz, José Manuel . . . . .	(7) (11) (14)	CIEMAT
36975311	Cortes Donaire, Jordi . . . . .	(11) (14)	CSIC
1833705-F	Morillas del Pozo, Antonio . . .	(7) (11) (14)	CIEMAT
52989388-X	Muñoz Lázaro, Antonio . . . . .	(15)	CIEMAT
52572984	Rico Sánchez, Ana María . . . . .	(11)	CSIC
24886509	Ruiz Ruiz, Francisco . . . . .	(3)	CSIC

Motivos de exclusión:

(3) No acreditar titulación suficiente.

(7) No acreditar el abono de los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la exigida.

(11) No aportar fotocopia compulsada del D.N.I. o pasaporte.

(14) No aportar certificado de la Unidad de Personal del Organismo en que se encuentre prestando servicio o presentar certificado no ajustado a modelo oficial.

(15) No estar incluido, a efectos de promoción interna de carácter horizontal, en el apartado 3.º del artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2004.

#### ANEXO II

##### Calendario de citación del primer ejercicio

Tribunal Especialidad	Día	Hora	Lugar	OPI
Ciencias y Tecnologías de la Tierra.	28/04/05	10:00	Instituto Geológico y Minero de España (IGME). Sala de Formación. C/ Ríos Rosas, 23 –28003– Madrid.	IGME
Laboratorio y Técnicas de Biología, Química y Agroalimentación.	27/04/05	11:00	INIA. Ctra. de la Coruña, km. 7.5–Madrid. Edificio Principal. Sala de Informática.	INIA
Experimentación Oceanográfico-pesquera.	26/04/05	10:00	Instituto Español de Oceanografía (IEO). Calle Corazón de María, 8. 28002 Madrid.	IEO
Técnicas de Laboratorio.	26/04/05	10:00	Ctro. Química Orgánica Lora Tamayo (Aula 317). C/ Juan de la Cierva, 3–Madrid.	CSIC
Apoy. Invest. en Materia Energ. Medioamb. y Tecnolog.	29/04/05	10:00	CIEMAT. Avda., Complutense, 22–Sala Edif. 12. Madrid.	CIEMAT

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**4989** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden SCO/708/2005, de 3 de marzo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Farmacéuticos de Área de Atención Primaria.*

Advertidas erratas por omisión en la inserción de la Orden SCO/708/2005, de 3 de marzo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selec-

ción y provisión de plazas de Farmacéuticos de Área de Atención Primaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 23 de marzo de 2005, páginas 10164 a 10172, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Al final del Anexo III, página 10170, primera columna, donde dice:

«(2833) C.A.P. Área 10:

Presidenta: Sánchez Aznar, Paz.

Vocales: Ruiz Salas, M.ª Ángeles. Castaño Escudero, Asunción.»

debe decir:

«(2833) C.A.P. Área 10:

Presidente: Sánchez Aznar, Paz.

Vocales: Ruiz Salas, M.ª Ángeles. Castaño Escudero, Asunción. Estévez García, Ana María. Sin designar.

(2834) 061 de Madrid:

Presidente: González Antón, José Gilberto.

Vocales: Caro González, Lourdes. Caminero Muñoz, Elena. Cima Serrano, Ángela de. Sin designar.

(2835) C.A.P. Área 3:

Presidente: Gracia Cenamor, Alejandro.

Vocales: Mazarredo Pampló, Almudena de. Estévez García, Ana María. Rodríguez Pascual, Alfonso. Santos Ruiz, Ángel.

(2836) C.A.P. Área 8:

Presidente: Mayol Canas, José.

Vocales: Catalá Pizarro, Rosa. Benedí González, Alicia. Plaza Ugaldá, Ana. Sin designar.

#### Melilla

(5201) C.A.P. de Melilla:

Presidente: García Castillo, Antonio M.<sup>a</sup>

Vocales: Cuenca Toro, Juan. Guerrero Chica, M.<sup>a</sup> Dolores. Rodríguez Clavero, Antonio. Sin designar.

#### Murcia

(3011) C.A.P. de Murcia:

Presidente: López-Picazo Ferrer, Julio José.

Vocales: Gutiérrez Santos, Manuel. Escribano Sabater, Concepción. Soto Calpe, Roger. Iranzo Fernández, María Dolores.

(3012) C.A.P. de Cartagena:

Presidente: Moreno Valero, Manuel Ángel.

Vocales: Barragán Pérez, Alberto. Luquin Martínez, Rafael. Martínez López, José. Sin designar.

(3013) C.A.P. de Lorca:

Presidente: Gómez Marín, José.

Vocales: Anza Aguirrezabala, Ignacio. Hernández Vera, Rosario. Perera Acedo, Jesús Manuel. Sin designar.»

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4990** *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Muros (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 287, de 15 de diciembre de 2004, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 26, de 8 de febrero de 2005, se publica la del Ayuntamiento de Muros las bases de las plazas ofertadas, que son las siguientes:

#### Personal funcionario

Dos plazas de Administrativo, Escala de Administración General. Sistema: Concurso-oposición por promoción interna.

Una plaza de Jefe de Servicio de la Brigada de Obras, grupo C, Escala de Administración Especial, Personal de Oficios. Sistema: Concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente de la publicación en el BOE.

Muros, 23 de febrero de 2005.—La Alcaldesa, Caridad González Cerviño.

**4991** *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Alcalá del Valle (Cádiz), que revoca la de 2 de febrero de 2005, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Revocación de la Resolución de 2 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Alcalá del Valle (Cádiz), publicada en el Boletín Oficial del Estado número 41, de fecha 17 de febrero de 2005, sobre la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Policía Local

vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Alcalá del Valle, 2 de marzo de 2005.—El Alcalde, Antonio Rivera Guerrero.

**4992** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Garachico (Santa Cruz de Tenerife), de corrección de errores de la de 7 de febrero de 2005, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 33, de 4 de marzo de 2005, aparece publicado anuncio de corrección de errores detectados en las bases aprobadas para la provisión de una plaza de Guardia de la Policía Local, mediante el sistema de oposición libre, encuadrada dentro de la plantilla de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. En el BOE número 47, de 24 de febrero de 2005, se publicó la Resolución de 7 de febrero de 2005, referente a la convocatoria de dicha plaza.

Nuevo plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para presentación de solicitudes para tomar parte en dicho proceso selectivo.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Garachico, 4 de marzo de 2005.—El Alcalde, Ramón Miranda Adán.

**4993** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de A Baña (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 56, de fecha 10 de marzo de 2005, se publican íntegramente las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para proveer, mediante concurso-oposición libre de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, un puesto de Subalterno, integrado en la Escala de Administración General, subescala Subalterna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

A Baña, 10 de marzo de 2005.—El Alcalde, José Andrés García Cardeso.

**4994** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de L'Alcora (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de fecha 10 de febrero de 2005, y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana de fecha 2 de marzo de 2005, se anuncian las bases específicas para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Agentes de la Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, escala Básica, tres de ellas mediante oposición libre, y una, reservada al turno de movilidad, mediante concurso.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.